DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570313

EXTRACTO

FELIPE SAN MARTÍN SCHRÖDER, Notario Público, Titular Puerto Montt, Urmeneta 414, Puerto Montt, certifica: por escritura pública hoy, ante mí, repertorio N°1844: don FELIPE ESTEBAN HINOSTROZA BAHAMONDE, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad número dieciséis millones doscientos treinta y seis mil setecientos setenta guion seis, quien actúa en representación de los socios de la Sociedad Comercializadora SpA JJY, rol único tributario número setenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil quinientos noventa y tres guion nueve (76.378.593-9), cuyo capital social actual es de ocho millones de pesos (\$8.000.000), inscrita a fojas dieciocho mil quinientos tres número once mil quinientos setenta del año dos mil catorce y publicada en el Diario Oficial con fecha doce de marzo del año dos mil catorce, Registro de Comercio de Santiago, don HAOYANG SUN, de nacionalidad China, comerciante, soltero, cédula de identidad para extranjeros número veinticuatro millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos trece guion cero, quien a su vez representa a don BIN LI, de nacionalidad China, soltero, comerciante, pasaporte E B cuatro millones setenta y dos mil ciento dos, según personería que consta mediante escritura pública de Mandato general de fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, repertorio número mil quinientos ochenta y seis, autorizado en notaría de don FELIPE SAN MARTIN SCHRÖDER, abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt, con oficio ubicado en esta ciudad, calle Urmeneta número cuatrocientos catorce; doña JIAYING ZHOU, de nacionalidad China, comerciante, soltera, pasaporte E B cuatro millones sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno, cédula de identidad para extranjeros número veintiséis millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos tres guion cuatro, y doña MEILIAN LU, de nacionalidad China, comerciante, soltera, cédula de identidad para extranjeros número veinticuatro millones novecientos diecinueve mil setecientos ochenta y tres guion uno, todos los socios con domicilio en Calle Valdivia número ciento catorce de la ciudad de Puerto Montt, el compareciente, de acuerdo a lo previsto en la Ley diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve, y artículos cuatrocientos veinticuatro a cuatrocientos veintiocho del Código de Comercio, viene en sanear la escritura de modificación de sociedad de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, celebrado ante don Felipe San Martin Schröder, abogado, notario público titular de la segunda notaría de Puerto Montt, con oficio ubicado en esta ciudad, calle Urmeneta número cuatrocientos catorce, en atención a que no se inscribió el extracto de la escritura de modificación en el Registro de Comercio de Santiago dentro del plazo de un mes desde la fecha de la escritura de modificación, cumpliendo así con la inscripción no efectuada, según lo señala el inciso final del artículo tercero de la Ley sobre saneamiento antes citada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Puerto Montt, 28 marzo 2019.